

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36863** *AUTO-SUMINISTRES CAMILO, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 226/2011 instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Manuel Serrano Sánchez se ha dictado decreto en fecha 11-11-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Auto-Suministros Camilo, S.L., por importe de 6.484,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083522-1